

La ministra de Vivienda firma convenios con 10 ayuntamientos para poner en marcha la experiencia piloto contra el acoso inmobiliario

- Los ayuntamientos de Hospitalet de Llobregat, Fuenlabrada, Gijón, Denia, La Coruña, Vitoria, Getafe, Córdoba, Elche y Las Palmas han sido los primeros en sumarse a la iniciativa
- El departamento de Chacón ha puesto en funcionamiento un teléfono gratuito (900 900 707) con personal especializado para atender a los afectados y toda la información necesaria sobre sus derechos y cómo hacerlos valer ante los acosadores

15 de febrero de 2008.- La ministra de Vivienda, Carme Chacón, ha firmado hoy convenios para poner en marcha la experiencia piloto contra el acoso inmobiliario con los ayuntamientos de Hospitalet de Llobregat, Fuenlabrada, Gijón, Denia, La Coruña, Vitoria, Getafe, Córdoba, Elche y Las Palmas. La ministra ha dado las gracias a los alcaldes de estos municipios, que han sido los primeros en sumarse a la iniciativa. Otros ayuntamientos han mostrado su interés en sumarse al programa y han señalado que harán efectiva su participación próximamente.

Los convenios se enmarcan en el compromiso adquirido el pasado mes de diciembre entre la ministra de Vivienda, Carme Chacón, y el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Pedro Castro, para llevar a cabo actuaciones y programas conjuntos contra el acoso inmobiliario.

La ministra ha señalado en su intervención que no existen estadísticas oficiales sobre el acoso inmobiliario. "Es un drama silencioso que afecta en especial a personas mayores y ante la que el Gobierno no podía permanecer indiferente. Esta practica, añadió, es llevada a cabo "por una minoría de promotores y constructores sin escrúpulos. Son la excepción, ya que España cuenta con uno de los sectores inmobiliarios más avanzados del mundo, pero son excepciones

que no vamos a tolerar y contra las que vamos a pelear juntos”, ha subrayado Chacón.

En opinión de la titular de Vivienda, en el trabajo de la lucha contra el acoso inmobiliario la colaboración de los ayuntamientos es esencial “porque son los que tienen la información y los que están más cerca de los ciudadanos”.

Asistencia social y jurídica

Chacón ha explicado que la experiencia piloto que hoy se pone en marcha es “sencilla y eficaz”. El Ministerio pone al servicio de los ayuntamientos que firmen el protocolo un servicio telefónico gratuito (900 900 707) al que cualquier víctima puede llamar. “La primera solución a los problemas cotidianos de la gente en muchos casos está, sencillamente, en tener a alguien a quien llamar para explicar su problema. Posteriormente, el Ministerio pondrá en conocimiento del municipio de manera inmediata el caso y el ayuntamiento lo estudiará y buscará asistencia social y jurídica gratuitas para el afectado”.

Por su parte, el presidente de la FEMP, Pedro Castro, ha señalado que los ayuntamientos que hoy firman el convenio y los que se sumarán en breve, pondrán en marcha las actuaciones necesarias “para dar asistencia, asesoramiento y apoyo a las víctimas del acoso inmobiliario, en colaboración con todas las Administraciones Públicas, asociaciones ciudadanas y colegios profesionales que puedan colaborar, sumando, así esfuerzos comunes”.